



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA No. 139. QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018

Siendo las 11:15 horas del día 3 de agosto del año 2018, a fin de realizar la quinta sesión extraordinaria del año, se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de: Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari, Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras (por videoconferencia), Enrique Ramírez Nazariega, Federico Bernharo Roesch Dietlen, Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, como Presidenta en turno y Carlos González Gándara, como Secretario. **Una vez desahogado el primer punto (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 139.1), da inicio formal la sesión.**

En esta sesión extraordinaria, también participan como invitados la Rectora de la Universidad Veracruzana, Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, el Mtro. Alberto Islas Reyes, Abogado General de la UV y, el Lic. Rafael Ruíz Arroyo, Secretario privado de la Rectora.

PUNTO 2. Recibir a la doctora Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana para discutir lo relacionado con el anteproyecto de Ley Orgánica que se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria desde el 2 de julio de 2018.

La Rectora expuso la ruta crítica que ha seguido el proceso para generar el anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, señalando que, en la elaboración de la propuesta participaron ex rectores y personas conocedoras, así como la Comisión Transitoria nombrada por el Consejo Universitario General (CUG). La Rectora argumenta que además de las opiniones de éstos, se consideró la participación de otros actores de la universidad para proponer los cambios. Asimismo informa que el 2 de agosto se reunió con la Comisión Transitoria y se acordó, en atención a algunas propuestas de la comunidad universitaria, ampliar el plazo hasta el 31 de octubre de 2018, para dar más oportunidad de participación a los universitarios en la revisión del anteproyecto, ya que está sujeto a los cambios que considere la comunidad universitaria. Finalmente, la Rectora señala su preocupación, porque la ley debe pasar al congreso donde puede ser modificada y contravenir la autonomía de la Universidad.

Los miembros de la Junta de Gobierno participaron en la discusión, señalando la necesidad de unir esfuerzos, pero manifiestan su preocupación por el contenido del anteproyecto de Ley Orgánica, entre los cuales destacan: 1) La autonomía de la Universidad Veracruzana que debe quedar plasmada de manera clara en la Ley Orgánica; 2) La ausencia de contrapesos, dado que todos los nombramientos estarán a cargo del CUG a propuesta del rector y lo deseable es que haya un balance de fuerzas; 3) La importancia de los miembros externos en el funcionamiento de la Junta de Gobierno; 4) La debilitación de la Junta de Gobierno, debido a que se le quitan casi todas las atribuciones, incluyendo el nombramiento de las ternas para sustituir a sus integrantes; 5) La confusión de los patrimonios tangible e intangible que desprotege al segundo por la clasificación propuesta en el anteproyecto, y 6) La necesidad de autonomía de la Contraloría.



La presidenta en turno, señala que lo ideal es una ley marco para la Universidad Veracruzana, una Ley que le provea flexibilidad y dinamismo a su desarrollo interno, pero la elaboración de este tipo de ley es muy compleja; por lo que sugiere, no perder de vista cuáles son las reglas que rigen su construcción y que se aseguren las garantías mínimas para un adecuado desarrollo normativo en los siguientes niveles de la normatividad universitaria.

Acuerdo 139.2.1. El pleno de la Junta se da por enterada del proceso y participará con propuestas para mejorar el anteproyecto de Ley Orgánica.

PUNTO 3. Discusión de los aspectos tratados en la reunión con la Rectora y posicionamiento de la Junta de Gobierno con respecto al anteproyecto de Ley Orgánica.

Acuerdo 139.3.1. El pleno de la Junta de Gobierno acuerda comunicarse por teléfono con los ex miembros de la JG para exponer lo acontecido en la reunión con la rectora y para agradecerles el apoyo brindado.

Acuerdo 139.3.2. En virtud del cambio de contexto en relación con la última sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, se acordó no llevar a cabo el pronunciamiento público previamente elaborado y votado por el pleno de la Junta de Gobierno, en su lugar se hará otro tipo de comunicación.

Acuerdo 139.3.3. Elaboración y publicación de un comunicado público donde se citen los aspectos considerados en la reunión del 10 de julio de 2018, señalando la necesidad de analizar a detalle cada uno de los artículos del anteproyecto de Ley Orgánica, dados los escenarios actuales.

Concluye la sesión a las catorce horas con treinta y cinco minutos del mismo día 3 de agosto del año en curso, firmado para constancia la Presidenta en turno y el Secretario.

DRA. JAQUELINE DEL C. JONGITUD ZAMORA
PRÉSIDENTA EN TURNO

DR. CARLOS GONZÁLEZ GÁNDARA
SECRETARIO DE LA JUNTA